



UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
CONVOCATORIA
BECAS AYUDANTÍA 2022-2



La División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) convoca a Profesor(as)es Investigador(as)es de Tiempo Completo, adscritos a los Departamentos que integran la División, a postular estudiantes que realicen actividades de apoyo en proyectos de investigación, vinculación o difusión de la cultura, bajo su dirección, por una **Beca Ayudantía** de septiembre a diciembre de 2022, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

1. Profesor(as)es deberán contar con proyecto registrado ante la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Proyectos Académicos (CESPA) y vigente durante el periodo de la beca.
2. Sólo podrán postularse estudiantes que cumplan con:
 - a) Ser estudiante **activo regular** en la Universidad de Sonora.
 - b) Haber cubierto el 60% de los créditos del plan de estudios.
 - c) Tener un promedio de kárdex igual o superior a 85.
3. No podrán ser postulados estudiantes que estén recibiendo beca por parte de CONACyT.
4. Las solicitudes deberán presentarse por la o el responsable del proyecto, empleando los [formatos de vicerrectoría de la Unidad Regional Centro](#).
5. Las solicitudes de becas ayudantía deberán ser turnadas al Director de la División, **a través de la Coordinación del Programa** de estudios correspondiente, a más tardar las **15:00 horas** del día **26 de agosto de 2022** en las oficinas de la DCBS, debiendo en su caso incluir en la solicitud, la priorización de los proyectos.
6. Las Coordinaciones de Programa enviarán a la DCBS **sólo aquellas solicitudes que cumplan** con cada uno de los requisitos señalados en esta convocatoria.

D O C U M E N T A C I Ó N

1. Formato de Solicitud.
2. Copia actualizada del kárdex.
3. Copia de dictamen u oficio de registro del proyecto de investigación, vinculación o difusión de la cultura ante la CESPA.
4. Carta compromiso de no percibir otra beca de la Universidad de Sonora.
5. Copia de credencial de estudiante vigente o de identificación oficial.

C O N S I D E R A C I O N E S

1. Se dispone de 25 becas tipo "A" y 2 becas tipo "B" de Vicerrectoría de la Unidad Regional Centro, que se otorgarán a través de la formalización del convenio correspondiente.
2. Se otorgará una beca por proyecto y se recibirán máximo 2 proyectos por profesor. En aquellos proyectos que requieran del apoyo de más de un estudiante, se podrán someter hasta dos solicitudes, cuyo apoyo estará sujeto a la disponibilidad de becas y será distribuido tomando en cuenta la priorización establecida por los Departamentos y la DCBS.
3. Para la asignación de las becas, el H. Consejo Divisional dará prioridad a aquellos proyectos congruentes con el Plan de Desarrollo Institucional y los Programas Académicos de la División.
4. Una vez finalizado el periodo de apoyo, las y los estudiantes beneficiados deberán entregar a la DCBS el informe de las actividades en formato PDF, a más tardar las **14:00 horas del día 12 de enero de 2023**, a través del correo electrónico divisional (dcbs@unison.mx).
5. Para cualquier información adicional con relación a esta convocatoria, favor de comunicarse a la DCBS, Tel: (662) 259-2162, o al correo electrónico divisional.

Hermosillo, Sonora a 19 de agosto de 2022.

A T E N T A M E N T E

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

DR. JUAN CARLOS GÁLVEZ RUÍZ
Director